



RESOLUCIÓN N° 006-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA

Lima, 28 de febrero del 2017

VISTO:

El Memorando N° 051-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA, de fecha 28 de febrero del 2017 y el Memorando N° 034 – 2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA, de fecha 10 de febrero de 2017 e Informe N°0022 - 2017-MINAM/VMDERN/PNCB-UA-AAJ; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, estableciéndose que el Área de Planeamiento y Presupuesto tiene como funciones, entre otros, el brindar asesoramiento a los Órganos del Programa Nacional en la formulación y programación de sus planes operativos así como en materia presupuestaria;

Que, la citada Área está a cargo de un/a Coordinador/a Responsable que depende jerárquica y funcionalmente del/la Jefe/a de la Unidad Administrativa, articulando y coordinando con los Órganos y Unidades Orgánicas del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, en el ámbito de sus competencias;

Que, mediante Resolución Dirección Ejecutiva N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB, de fecha 17 de octubre de 2016, se le encargó temporalmente a la servidora NORMA GUADALUPE CHUQUIPOMA POMAR, como Coordinadora Responsable encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante Memorando N° 034-2017-MINAM/VMDERN/PNCB/UA, de fecha 10 de febrero de 2017, la Unidad Administrativa comunicó a la mencionada servidora la no renovación de su Contrato Administrativo de Servicios – CAS, siendo el último día de funciones el 28 de febrero del 2017, resultando necesario adoptar las acciones pertinentes para asegurar el normal funcionamiento de la citada área y la operatividad del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, de conformidad a lo señalado en el numeral 73.1 del artículo 73 de la ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444;

Con el visado de la Jefa de la Unidad Administrativa y el Coordinador Responsable (e) del Área de Asesoría Jurídica;





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM, que crea el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, la Resolución Ministerial N° 298-2016-MINAM, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa, la Resolución Dirección Ejecutiva N° 001-2016-MINAM/VMDERN/PNCB y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 004-2017-MINAM/VMDERN/PNCB.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar a la servidora ERIKA FONSECA VEINTEMILLA las funciones de Coordinadora Responsable del Área de Planeamiento y Presupuesto del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a partir del día 01 de marzo de 2017, en adición a sus funciones, conforme a lo desarrollado en la parte considerativa.

Artículo 2°.- Transcribir la presente Resolución a todas las Unidades y Áreas que conforman el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, a efectos de que tomen conocimiento de lo dispuesto en ella.

Artículo 3°.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Roxana Quelopana Zapata
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES
PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL AMBIENTE

